

FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A. GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Enero de 2.003

Señores
Accionistas de la Empresa
FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Empresa FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A., nombrado en la Junta General, he procedido a examinar el Balance al 31 de Diciembre del 2.002 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Agradezco a la Junta por la designación que me ha da esperando desempeñarme a cabalidad y poder dar así un criterio amplio acerca del desenvolvimiento de la empresa.

Mi examen se ha efectuado en base a las Disposiciones del reglamento vigente y inconsecuencia incluyó la revisión de los registros contables; los soportes documentados para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados, como lo indica la Ley de Compañías.

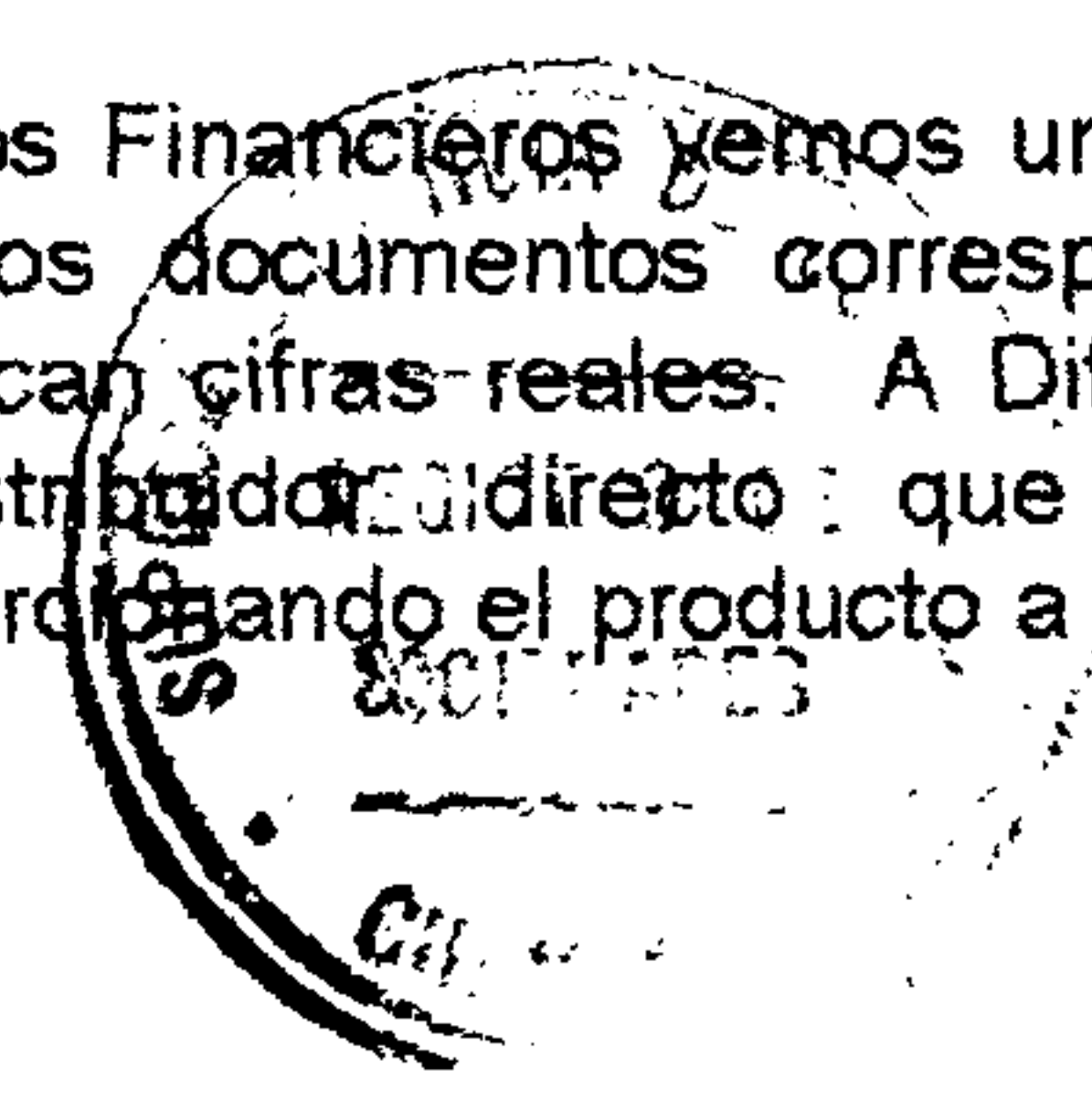
Como parte de mi examen y de acuerdo a mi criterio dictado, he verificado el cumplimiento por parte de los Administrador de las normas legales; estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio, revisando que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad son preparadas y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

Otro de los puntos que me competen es verificar que satisfactoriamente se lleve el sistema de control Interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las buenas bases de confiabilidad de los registros, cuanto a la protección y la conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo que exige el Art. # 321 de la Ley de Compañías, por lo que he examinado mensualmente los balances; pudiendo darme cuenta que los comprobantes de ingresos, egresos y diarios se encuentran correctamente elaborados, lo cual nos indica que todo movimiento o registro se ki hace de acuerdo a los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

En el Anexo #1 de acuerdo al estudio que he realizado en el ejercicio comprendido desde Enero 1 a Diciembre 31/02 se pudo observar que la cuenta Bancos tuvo un ^{29.124.2003} incremento manteniéndose casi el mismo saldo que el año anterior.

En el Anexo #2 del cuadro comparativo de los Estados Financieros vemos un incremento en las ventas de un valor US\$ 22.651.65, al revisar los documentos correspondientes para verificar dicho incremento, puedo decir que estos indican cifras reales. A Diferencia que en años anteriores nuestra Empresa tiene su distribuidor directo que es CENTRO ELECTROMECHANICO C. A., además se le sigue proporcionando el producto a MEGAFRIO en Quito como en años anteriores.



En esta ocasión al revisar el estado de Pérdidas y Ganancias se observa que ha habido una disminución de las utilidades, el mismo que se ha ocasionado no por la disminución de las ventas si no por el precio de ventas que lo disminuyeron.

La situación Financiera de la empresa FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A., en el ejercicio del año 2.002 y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado. De acuerdo a mi revisión y basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros y Anexos presentan razonablemente la situación económica de la empresa, y de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad establecido o permitido por la Superintendencia de Cia.

Atentamente,

Jorge A. Mora Suárez

C.P.A. Ab. Jorge A. Mora Suárez
COMISARIO PRINCIPAL



29 ABR 2003